

**“El régimen de valoraciones a efectos expropiatorios del texto refundido de la ley de suelo y rehabilitación urbana y su reglamento de desarrollo.”**

### Programa

#### **Día 11 noviembre de 2024**

- 9,00 h. Presentación del curso.
- 9,15 a 11,15 h. Ámbito del régimen de valoraciones. Criterios generales para la valoración de inmuebles. Situaciones básicas del suelo.
- Ponente: Ana Rodríguez Martín  
*Secretaria del Jurado Regional de Valoraciones*
- 11,15 h. Descanso.
- 11,45 a 14,00 h. Jurisprudencia en las valoraciones a efectos expropiatorios.
- Ponente: Víctor de Vera Romojaro.  
*Técnico Superior de Apoyo del Jurado Regional de Valoraciones*

#### **Día 12 de noviembre de 2024**

- 9,00 a 11,15 h. La valoración del suelo rural. Método de capitalización de rentas. Supuestos prácticos.
- Ponente: D. Juan Ángel Fernández Martínez  
*Ingeniero Agrónomo. Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*  
*Ponente del Jurado Regional de Valoraciones*
- 11,15 h. Descanso.
- 11,45 a 14,00 h. La valoración de las edificaciones, construcciones y otras instalaciones en el suelo rural. La valoración de plantaciones y sembrados. Supuestos prácticos.
- Ponente: D. Juan Ángel Fernández Martínez

### **Día 13 de noviembre de 2024**

9,00 a 11,15 h. La valoración del suelo urbanizado. Método residual estático y método de comparación. La valoración de las construcciones. Supuestos prácticos.

Ponente: Julia Fernández León  
*Arquitecta. Vocal del Jurado Regional de Valoraciones en representación de la FEMP.*

11,15 h. Descanso.

11,45 a 14,00 h. Las indemnizaciones del Texto Refundido de la Ley de Suelo. Otros supuestos indemnizatorios.

Ponente: Julia Fernández León.